# MUJERES Y OBISPADO
# A PROPÓSITO DE 1 TIMOTEO

**Por: César Moya**

## INTRODUCCION

Cuando revisamos la 1 carta a Timoteo nos encontramos con unas prescripciones dadas por el autor de la carta para la comunidad en Efeso. En medio de todas estas prescripciones es relevante el papel que juegan las mismas contra la mujer, especialmente en cuanto a los cargos de liderazgo dentro de la asamblea cristiana.

Como quiera que las características y requisitos del obispado son mencionados en 1 Timoteo 3:1-7, en medio de una serie de prescripciones para el liderazgo femenino, vale la pena ver la relación entre dichas prescripciones y el cargo de obispado a partir de la cultura grecorromana y judía, así como los desafíos que se nos presentan para la iglesia en contextos de exclusión y marginación de la mujer.

Para tal efecto iniciaremos viendo la relación de las mujeres y el liderazgo en el movimiento cristiano primitivo, adentrándonos, de manera concisa, en las comunidades paulinas. Luego, abordaremos cómo era esa relación de las mujeres con el liderazgo en la cultura mediterránea, en especial la grecorromana. A continuación analizaremos algunos elementos importantes que favorecieron el inicio de los ministerios institucionales, y finalmente nos centraremos en la relación de las mujeres con el obispado dentro del traspaso de la casa doméstica a la casa de Dios.

Este trabajo es realizado desde mi condición de pastor, líder eclesial, papá, esposo y extranjero en el contexto ecuatoriano, donde la mujer aún es relegada de cargos de liderazgo decisorios, dentro de ellos los que tienen que ver con funciones de obispo, lo cual es experimentado tanto dentro del protestantismo como del catolicismo así como en movimientos ecuménicos. Esperamos que ésta modesta investigación sirva de instrumento liberador para todas aquellas mujeres de iglesias que son excluidas del liderazgo (especialmente el de carácter decisorio), de confrontación para todos aquellos que las han relegado del liderazgo, así como de ánimo y esperanza para quienes le apuestan a un mundo de iguales tal como lo enseñó y practicó Jesús.

## 1. MUJERES Y LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD PRIMITIVA CRISTIANA

Teniendo en cuenta que la función de obispo es indefectiblemente un cargo de liderazgo, nos dedicaremos a explorar la relación de las mujeres y el liderazgo en la iglesia primitiva. Un preconcepto en las iglesias cristianas de hoy es que las mujeres no fueron llamadas para ser discípulos de Jesús sino sólo los hombres; esto como reflejo de un pleno desconocimiento de lo que la misma Biblia dice al respecto.

Son varios los autores y autoras que muestran, hasta la saciedad, en sus investigaciones, a las mujeres discípulas como entes activos en el movimiento de Jesús, así como en las comunidades paulinas. En dichas investigaciones podemos darnos cuenta que Jesús desafiaba las convenciones sociales de su época ya que trataba a las mujeres como iguales, respetaba a los niños y les dedicaba atención, defendía a los pobres y marginados, comía con todo tipo de personas y su trato estaba por encima de las diferencias de clase social y género, confrontando al sistema patriarcal.

Así por ejemplo, Torjesen (1996,18) hace mención que, al revisar el texto bíblico, nos encontramos con que Jesús también llamó a mujeres para ser sus discípulos, dentro de las que se destacaban: María Magdalena, María de Betania y María, su madre, las cuales han logrado sobrevivir en el recuerdo a lo largo del tiempo en el cristianismo. Igualmente las cartas paulinas muestran que las mujeres eran conocidas por sus papeles de evangelistas, apóstoles, presidentes de congregaciones y portadoras de autoridad profética.

Elsa Tamez (2003) presenta varias historias de mujeres en el movimiento de Jesús[1], como modelos de valor, amor, desafío, lucha, resistencia y discipulado, logrando una relevancia en las comunidades cristianas del primer siglo, en medio de un contexto imperial romano y del sistema patriarcal[2], así como de las tradiciones judías. Especialmente en la tercera parte de su escrito, Tamez habla de mujeres discípulos y maestras: María Magdalena, quien es considerada como la apóstol cercana a Jesús, la mujer samaritana a quien se le considera misionera, Priscila como líder, maestra y artesana, y Lidia como líder y comerciante.

Por su parte, Thyen (1978, 107-208 en Stegemann E. y W. Stegemann 2001, 537) hace mención que en la comunidad primitiva cristiana había una equiparación carismática de los sexos. Esto se ve reflejado en el bautismo que se otorgaba por igual, a hombres y a mujeres, como símbolo de la inclusión en una familia donde no hay deferencia entre sus miembros "Porque todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis revestidos. Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús" (Ga. 3:27-28 VRV).

Justo González (1994,116) hablando de la historia del cristianismo enfatiza que, en los inicios del cristianismo es evidente la participación de las mujeres en el liderazgo de la iglesia. Ejemplo de esto son las cuatro hijas profetas (predicadoras) que tenía Felipe, la diácono Febe en Cencrea, y la apóstol Junias. Las viudas, título dado no sólo a una condición civil sino a una función, también llegaron a tener un cargo de responsabilidad en la iglesia, dentro de ellas la viuda Felicidad, quien fue muerta por paganos. Así también están las mujeres que deciden no casarse y dedicarse de lleno a funciones dentro de la iglesia como la catequesis, llegando a ser llamadas vírgenes, lo que posteriormente dio inicio al monaquismo[3] femenino.

Así mismo, Barbaglio, (1997, 101-108), haciendo mención del liderazgo de la mujer en la iglesia primitiva dice que, aunque había un trato por igual, esas comunidades también eran heterogéneas; la mayoría de sus integrantes eran de origen pagano y pocos eran judío-cristianos, había ricos y pobres, esclavos y libres, personas cultas e incultas, personas de clase social alta y baja, hombres y mujeres, lo que llevó a divisiones y hasta rupturas. No era fácil la convivencia de personas de diversa procedencia, dentro de ellas las mujeres que eran juzgadas por la cultura judía que decía que la mujer era inferior al hombre. En medio de todo esto se puede observar que las comunidades paulinas no tenían un jefe o un colegio de ancianos que las presidiera. La autoridad indiscutida era el mismo Pablo. Lo que valía era que los miembros fueran responsables unos a otros y que quienes ejercían un liderazgo lo hacían por su capacidad y compromiso, más que otros, en la buena marcha de la comunidad. Entonces, el que alguna mujer no ejerciera una función determinada no obedecía a una discriminación sino a su capacidad y compromiso con la comunidad.

Pero, en medio de un sistema patriarcal imperante en esa época, tanto en la cultura judía como la grecorromana, ¿de dónde podría abrirse una ventana para el desarrollo de ese liderazgo en la iglesia primitiva? Torjesen (1996, 89-90) nos ayuda a dar respuesta a esta pregunta diciendo que, posiblemente, ver a la mujer como señora de la casa haya contribuido a legitimar su autoridad en el cristianismo. Los cometidos y funciones de la autoridad doméstica no condicionados por la separación de géneros fueron transferidos a la esfera de la iglesia doméstica. La autoridad eclesial se siguió inspirando en el modelo de la función de cabeza de familia y es por esto que las mujeres pudieron asumir papeles de dirección. De ahí que la autoridad de las mujeres en la iglesia del I y II siglo era considerada como algo natural. A ellas no se les impedía, en la primitiva iglesia, el ejercicio de las funciones de dirección, debido, en

---

[1] Elsa Tamez prefiere usar la expresión "movimiento de Jesús, el Cristo" en vez de "movimiento de Jesús" porque considera importante ubicar a Jesús y su proyecto dentro de una realidad histórica que busca la transformación no solo personal sino social del mundo. Véase Tamez 2003, 9-10.

[2] El sistema patriarcal corresponde al sistema de los códigos domésticos grecorromanos que normatizaban el comportamiento en la casa "para el buen funcionamiento" bajo el control del Paterfamilia (amo, esposo, padre) quien debía cuidar y proteger a los otos de la casa (esclavos, esposa, hijos).

[3] O monasticismo o monacato se refiere a un modo de responder al llamamiento de Cristo a la perfección, mediante el cual unos creyentes bautizados se entregan, a través de la pobreza, el celibato y la obediencia, a una vida de oración, de culto comunitario y servicio. Para ampliar esta información véase Collins y Farrugia 2002, 254.

parte, a que su habilidad y experiencia como gestoras las preparaba para asumir los deberes de enseñar, dirigir, nutrir y administrar los recursos materiales. Esta práctica, sin embargo, se dio mientras la iglesia se mantuvo identificada con las estructuras sociales de la esfera privada.

Es cierto que el tema de la subordinación de la mujer se encuentra en algunos textos del Nuevo Testamento, como es el caso de Efesios 5:22-24, pero también se debe reconocer que hay fuentes donde se reconoce la función capital de las mujeres y la autoridad que ejercían en las comunidades cristianas. Pagano Celso lo reseña así:

> [Cuando] en los domicilios privados los obreros que trabajan la lana y el cuero, los bataneros y otras personas de las más iletrada y rústica condición...consiguen hacerse con los niños en privado, y ciertas mujeres tan ignorantes como ellos lanzan afirmaciones asombrosas...[Dicen a los niños] que tienen que ir con las mujeres y con sus compañeros de juegos a las estancias de las mujeres o al taller de peletería o a los batanes para conseguir la perfección. (Crombie, 486 en Torjesen 1996, 89)

Stegemann E. y W. Stegemann (2001, 539-542), por su parte, identifican varios cargos ejercidos por las mujeres dentro de la comunidad cristiana primitiva. Apóstol: una de las primeras mujeres en ocupar este cargo fue Junia (Romanos 16:7), lo cual nos lleva a pensar que su vida era itinerante y no podía estar confinada a la casa. Colaboradoras (Synergos) en la misión: dentro de ellas Prisca, Evodia y Síntique. Estas mujeres junto a otras desempeñaron funciones directivas en las comunidades primitivas, dentro de las cuales estaba predicar. Diaconizas (diakonos): La forma es masculina, diakonos, tenía que ver con funciones de obra social pero también con predicar; dentro de ellas encontramos a Febe (Romanos 16:1). Es de resaltar que el diaconado era por igual para hombres y mujeres. Viudas: según los Stegemman, no hubo en la iglesia una función específica de ministerio de las viudas. Más bien, lo que ellos consideran, es que eran viudas y mujeres que vivían solas, que recibían una ayuda de la comunidad y también se les daba un trabajo. Ancianas/presbíteras: la mención que hace 1 Timoteo 5:2 sobre las mujeres ancianas no dice con seguridad que hayan tenido una función directiva. Lo que se habla en 1Tim 4:14 es de presbyterium, donde había tanto presbíteros como diáconos; en los dos casos hombres y mujeres. Pero en 1Tim 5:2 no hay una mención específica en cuanto a una función directiva. Es claro que los ancianos estaban dedicados a enseñar, predicar y presidir. Los Stegemann ponen en duda que las mujeres hayan hecho parte del grupo de los ancianos dada las palabras de 1 Tim2:12.[4] Funciones en la asamblea comunitaria: como profetizas y orantes, según 1 Corintios 11:5. Asimismo el hablar en lenguas, interpretarlas, recitar salmos y cantarlos (1 Cor. 14:2,26). Igualmente en la enseñanza, pero esto era más bien algo específico de la comunidad de Corinto.

Lo anterior podríamos llamarlo, como dice Richard (1998, 15-18), un movimiento del Espíritu. Allí todos y todas tenían participación de acuerdo a sus capacidades y su compromiso, y no tanto a unos cargos jerárquicos; de ahí que podemos decir que antes de la institucionalización de la iglesia fue el Espíritu. Después de la resurrección de Jesús, el cristianismo tiene como estructura fundamental las pequeñas comunidades domésticas reunidas en las casas, sin jerarquías aunque con orden, pues allí se mantenía viva la enseñanza de los apóstoles, se practicaba la koinonía, la diaconía y la Eucaristía, sin distingo de clase social o género.

Queda pues demostrado, por las anteriores y otras investigaciones al respecto, que las mujeres no sólo llegaron a ser discípulos de Jesús sino que también ocuparon cargos de liderazgo dentro de la iglesia primitiva. Sin embargo, no debemos desconocer que varios textos de las Escrituras, como es el caso de Efesios 5: 22-24, que hablan de la sumisión de la mujer al hombre, necesitan ser explicados a nuestras comunidades en una perspectiva liberadora.

Siendo así la situación de las mujeres y el liderazgo que desempeñaron en la iglesia primitiva, ¿cómo es que nos encontramos con textos, como el de 1 Tim, donde la mujer es

---

[4] Olvidando, a mi parecer, que eran textos prescriptivos y no descriptivos; es decir, que lo relatado en el texto no era lo que estaba sucediendo, sino más bien, todo lo contrario.

relegada del liderazgo y en especial del obispado? Para dar una respuesta a esta pregunta abordaremos en el siguiente apartado la condición de la mujer y su liderazgo en la cultura grecorromana, cultura ésta que influenció a la iglesia primitiva.

## 2. MUJERES Y LIDERAZGO EN LA CULTURA GRECORROMANA

Para poder entender la relación entre el ejercicio del obispado y el liderazgo de la mujer en la iglesia cristiana de los primeros siglos, es importante revisar la cultura del mediterráneo, y, de forma especial, la cultura grecorromana, ya que el cristianismo se desarrolló en este contexto. Allí nos encontramos con una serie de normas y estereotipos sociales que fueron influenciando, de una u otra forma, la aceptación de la mujer en los cargos de dirección de la iglesia cristiana y para nuestro caso, en el obispado.

Empezaremos por mencionar el entendimiento teológico en cuanto a la asignación de funciones tanto masculinas como femeninas. En la cultura mediterránea antigua pareciera que la asignación de los roles en la casa se atribuyera a los designios de los dioses. Así, por ejemplo, se hace distinción entre las tareas masculinas y las femeninas, presentándolas como algo natural, como designio de los dioses:

> Los hombres trabajan fuera de la casa en los campos, aran, siembran, cosechan, se exponen al frío y al calor, traen a casa lo que han producido. Las mujeres trabajan en casa, educan a los hijos, preparan la comida y la ropa, administran y custodian cosechas. Y a fin de que los hombres y mujeres pudieran llevar a cabo estas actividades, les dieron los dioses las correspondientes dotes físicas. Por eso tienen los hombres un cuerpo mas resistente que el de las mujeres, que trabajan resguardadas en la casa. Las mujeres son más débiles que los hombres y sienten un temor natural que las impulsa a custodiar con gran esmero las provisiones. Los hombres, en cambio, son valientes para poder realizar su tarea fuera. Así, la divinidad adaptó desde el principio, la naturaleza de la mujer a los trabajos y a las ocupaciones del interior, y la del hombre a los trabajos y ocupaciones del exterior. (Jenofonte, Oik.7 1-43 en Stegemann E. y W. Stegemann 2001, 505).

A partir de esta teología, se fue incorporando toda una ideología de género, que fue transmitiéndose en las diferentes culturas mediterráneas; la sociedad estaba dividida en dos ámbitos: la polis (ciudad), un espacio masculino, y el oikos (familia), un espacio femenino. Si bien es cierto que el sistema del oikos daba poder a las mujeres en la familia, también es cierto que las excluía de la vida política y pública. Si llegaban a hacerlo, se les consideraba como usurpadoras de la autoridad concedida a los hombres. Además de lo anterior se asociaba el honor al hombre y el pudor a la mujer. Una mujer que ejerciera cargos públicos podía ser acusada de masculinidad y daba para dudar de su castidad. Pero esta idea del pudor femenino estaba enraizada, así como su sexualidad, en el orden social de la antigua Grecia que influenció a la iglesia cristiana. Las funciones que ejercían los dirigentes seculares consistían en "arbitrar" disputas que surgían entre diferentes comunidades, recogían y distribuían dinero, representaban los intereses de la comunidad ante los gobiernos de la ciudades y del imperio, financiaban las fiestas comunales, hacían donaciones a los santuarios, enseñaban y concertaban matrimonios". (Torjesen 1996, 19-26). Ratificando lo anterior, un texto de Filón dice:

> Los mercados, los consejos, los tribunales, las asociaciones sociales, las concentraciones de grandes masas, las conversaciones y las actividades a cielo abierto, en tiempo de paz, y en tiempo de guerra, sólo son apropiados para los hombres; el sexo femenino debe ocuparse de los asuntos domésticos y quedarse en casa, y precisamente las vírgenes deben (incluirse) en las estancias internas y considerar la puerta entre las estancias como el límite, mientras que las mujeres casadas deben considerar como tal la puerta de la calle. Hay, en efecto, dos tipos de estructuras ciudadanas, mayores y menores: las mayores se llaman ciudades, las menores reciben el nombre de familias (oikiai); en virtud de esta división, los hombres dirigen las mayores, y esta división se llama administración de la ciudad (politeia), mientras que las mujeres dirigen las menores, esta dirección recibe el nombre de gobierno de la casa (oikonomia). La mujer no debe

ocuparse, por consiguiente, de ninguna otra cosa que de las incumbencias domésticas. (Filón, SepecLeg. 3, 169 ss en Stegemann E. y W. Stegemann 2001, 494).

A pesar de lo anterior, los Stegemann (2001, 494-501) lo ven más como una prescripción y no como una descripción. Creen más bien que las mujeres sí participaban de la vida pública como es el caso de las cortes de justicia, asistencia al teatro, al circo, las celebraciones cultuales, incluso como sacerdotisas en el culto al emperador, en reuniones de diferentes collegia[5], en banquetes y en el mercado, en los trabajos agrícolas. Es por esto que no se puede decir con plena certeza que las mujeres estaban confinadas a la casa. Pero sí hay que reconocer que las mujeres estaban excluidas de ser senadores, caballeros, decuriones, jueces, es decir de los ministerios públicos, así como de la ekklesia (asamblea) donde se tomaban las decisiones importantes.

En cuanto a la participación de las mujeres en el culto (no cristiano), se puede mencionar (Zaidman 1993, 381s en Stegemann E. y W. Stegemann 2001, 502) que, había sacerdotisas con funciones como la de profetizar, cosa que parece haber estado destinado exclusivamente a ellas, por lo menos en la cultura griega, pero no podían realizar los sacrificios sangrientos. Además en cuanto a la escogencia de sacerdotes y sacerdotisas, sólo los sacerdotes hombres podían hacerlo. En el culto romano la participación de la mujer era más marginal. Torjesen (1996, 26) está de acuerdo con lo anterior pero da importancia al ejercicio de patrón y cabeza de familia no sólo de los hombres sino de las mujeres, lo cual muestra que tanto el poder económico como la influencia política no se limitaban a un género determinado. Las funciones-patrono, cabeza de familia, profeta y sacerdote- otorgaban al individuo autoridad, rango y experiencia. Estos elementos influyeron indefectiblemente en cargos similares en la comunidad cristiana.

Algo que merece especial atención de la cultura del mediterráneo y que requeriría un capítulo aparte es la revisión de la estratificación social y la ubicación de la mujer en ella (Stegemann E. y W. Stegemann 2001, 81-138). Debemos reconocer que los criterios de análisis de la estratificación se daban teniendo en cuenta el poder, los privilegios y el prestigio. De ahí se identificaban dos estratos: uno superior y uno inferior. No se identificaba un estrato intermedio. Conformaban el estrato superior: a)miembros de los ordines[6] romanos, (y sus familias), los miembros de las casas reinantes y las familias sacerdotales y laicas, b) los ricos sin cargos directivos políticos con independencia de sexo o status jurídico, y c)las personas que formaban el séquito[7]. El estrato inferior estaba constituido por a)los relativamente pobres (relativamente acomodados por encima del mínimo vital) y b)los pobres de solemnidad, que vivían en el límite vital o por debajo del mismo. La ubicación de las mujeres dentro de esta estructura dependía del status de sus maridos o padres. Sin embargo, en el caso de las mujeres solas y ricas se daba la posibilidad de no seguir este esquema de estructura social. Por eso, las mujeres separadas o viudas podrían ubicarse en el estrato superior, ya fuera que procedieran de el o entraran a el por el matrimonio. Estas mujeres de estrato superior eran las que podrían influenciar de manera más fácil a quienes las rodeaban. No así las mujeres de estratos inferiores, aunque estas podrían acceder al estrato superior cuando se casaban. A pesar de todo, es de reconocer que las mujeres siempre fueron ubicadas en una tendencia hacia el estrato inferior, y su condición empeoraba si llegaba a morir el marido.

Algunas de estas mujeres, aunque no tuvieran patrimonio propio, participaban de algunos privilegios materiales y el patronato[8] junto a sus maridos. Muchas mujeres de este

---

[5] Esto es, asociaciones artesanales.

[6] Se refiere a rangos.

[7] El séquito es un grupo específico dentro del estrato superior, conformado por hombres libres, libertos, y esclavos que ejercían funciones por cuenta de sus patronos, en posiciones políticas elevadas o que tenían altos cargos administrativos en el sector privado. Para ampliar este concepto consúltese Garnsey-Saller 1989, 165.

[8] Corresponde a los derechos de patrono establecidos dentro del sistema de Patronazgo el cual consistía en una relación de intercambio entre desiguales. Es alguien rico, con poder que hace un favor a alguien de rango inferior. Así se establecía una relación de por vida entre patrón y cliente, de manera que éste último tenía que

estrato eran benefactoras gracias a su riqueza, lo que compensaba la falta de un poder político directo, porque en el fondo, ellas si podían influenciar el pensamiento de sus maridos, quienes ocupan los cargos públicos. De la misma manera, las mujeres judías ejercían funciones de patronato en la sinagoga. Además, vale decir que, dentro de las mujeres pertenecientes al estrato superior estaban, fuera de las de élite, las mujeres ricas. Estas eran mujeres acomodadas que no se preocupaban por el sustento con el trabajo sino con los bienes que poseían y otras trabajaban para ellas. Y también estaban las mujeres propietarias de tierras y de empresas, dentro de las cuales se encontraban algunas libertas. Las mujeres pertenecientes al estrato inferior se dedicaban al los sectores de servicios y entretenimiento como actrices, bailarinas e intérpretes de instrumentos musicales, la mayoría de ellas esclavas. Así también pertenecían al estrato inferior las mujeres que trabajaban en el sector agrícola, las dedicadas al pequeño comercio, las panaderas, peluqueras, vendedores de perfumes, médicos, comadronas, en el campo educativo, en el trabajo de las minas, y al trabajo en el sector agrícola (Stegemann E. y W. Stegemann 2001, 508- 513).

En definitiva, el lugar que ocupaba la mujer en la cultura mediterránea, y en especial la grecorromana, era secundario, no dejando de reconocer que especialmente las de los estratos superiores podían influir en el pensamiento de aquellos maridos que ocuparan cargos públicos y políticos. Asimismo podemos ver que todo esto obedece a un entendimiento teológico que después legitimó un entendimiento ideológico de la inequidad de género, tal como se refleja en algunos de los escritos más antiguos. Estas concepciones llevaron a la segregación de la mujer y a una tendencia de ubicarla siempre hacia los estratos inferiores, entendimiento éste que pudo haber influenciado a la primitiva comunidad cristiana en el momento de querer tener buen concepto de los de afuera y no ser avergonzada, con el fin de cumplir su misión salvífica a todo el mundo. Esta teología (y por supuesto, ideología) debió influenciar a la iglesia, de tal modo que modificó los modelos de igualdad establecidos en el movimiento de Jesús, y que se refleja también en la descripción y elección del obispado. En otras palabras el sistema patriarcal era el que imperaba e hizo que se relegara a la mujer.

---

recompensar al patrón de alguna manera y siéndole leal hasta la muerte. Por eso no había rebeliones porque todo el mundo le debía favores a todo e mundo.

# 3. MUJERES Y NACIMIENTO DE LOS MINISTERIOS INSTITUCIONALES EN LA IGLESIA

Habiendo hecho un repaso de lo que fue el papel de la mujer en el liderazgo de la comunidad cristiana primitiva y en el mundo mediterráneo antiguo (cultura grecorromana), pasaremos ahora a explicar cómo es que nacen los ministerios en la iglesia cristiana y cómo fue silenciándose a las mujeres, lo cual marcó el camino que posteriormente institucionalizó la segregación de ellas de los cargos de liderazgo decisiorio.

Como lo mencionamos ante, la comunidad cristiana primitiva era una comunidad igualitaria, una comunidad del Espíritu, donde hombres y mujeres tenían acceso a los diferentes dones otorgados por el Espíritu, sin distingo de raza, clase social o identidad de género. Otros en cambio, argumentan que la comunidad primitiva pudo haber tenido ya una estructura patriarcal y no igualitaria. Y, aunque fuera igualitaria debió existir un grupo de personas que estaba por encima de los demás: los apóstoles (L.W. Countryman, 1981, 115-38:115 en Schüssler 1989, 340). Lo que se daba era un intercambio de funciones, que permitía que todos tuvieran acceso a la autoridad, la dirección y el poder. Lo del apóstol pareciera surgir más bien como respuesta de Pablo al cuestionamiento de su apostolado por otros (Schüssler 1989, 340).

A pesar de lo anterior, debemos reconocer que cuando se escribe el Nuevo Testamento ya existían diversos ministerios en las iglesias, pero en el transcurso de hacer misión unos ministerios se desarrollaron y otros no. Esto nos lleva a pensar que la estructura ministerial no era muy sólida y que más bien estaba propensa a cambios constantes. Sin embargo, la existencia de personas responsables de las comunidades se da en todos los escritos del Nuevo Testamento, y parece ser lo que rige posteriormente a la iglesia (Estrada 1999, 166,167). Pasaremos ahora a considerar algunos elementos que pudieron ayudar a la creación de los ministerios institucionalizados en la iglesia cristiana, no sin antes reconocer que puede haber otros no considerados aquí.

## 3.1 Las religiones politeístas

Es evidente la existencia de otras religiones diferentes al cristianismo en los inicios de la iglesia. Y este hecho debió marcar una pauta para proteger a la comunidad cristiana y darle una organización e identidad que respondiera a las exigencias de la época.

Sea que fuera una comunidad de iguales o con una estructura ya patriarcal, lo cierto del caso es que a raíz de la presencia de las religiones politeístas, esto es la griega y la romana en el primer siglo de la iglesia, los cristianos buscaron distinguirse de ellas procurando no usar términos propios de estas religiones para nombrar a sus dirigentes, como es el caso del término “sacerdote” (hieros). Más bien usaron títulos de cargos en la vida secular como: diáconos (ministro), apóstolos (misionero), presbíteros (anciano), epíscopos (intendente), profeta, doctor. Con el paso del tiempo los ministerios de obispos, sacerdotes (presbíteros) y diáconos se identificaron como los principales. Pero, durante esta etapa de desarrollo eclesial, las mujeres ejercieron todos esos oficios. Así es que, durante los siglos I y II, las mujeres destacaban como presidentes en las asambleas cristianas que se reunían en casas y ocuparon cargos eclesiales con las mismas estrategias que usaron sus colegas para ocupar cargos públicos en la sociedad grecorromana. En las casas ellas tenían tareas administrativas, económicas y disciplinarias lo cual las preparaba para los cargos eclesiales y públicos. Es de resaltar que cuando las mujeres eran ricas o de condición social superior asumían el patronazgo[9] sobre diversos grupos. (Torjesen 1996, 18-19).

## 3.2 Los modelos sociales de organización y liderazgo

[9] Para aclaración de este término véase nota 6 a pie de página.

La organización y liderazgo que fue tomando la iglesia cristiana de los primeros siglos de nuestra era debió responder a un modelo ya establecido dentro de la sociedad grecorromana y judía, que favoreciera el ejercicio de las funciones sin muchos cambios. Así es que los mismos términos y requisitos usados para nombrar a sus líderes corresponden a lo que se daba en la sociedad "secular",si así pudiéramos llamarlo. Los términos presbítero, anciano, obispo y diácono, son términos propios de las sociedades grecorromanas y judías y no creación del cristianismo como algunos pudieran pensar.

Es así como el sanedrín[10] y el senado[11] fueron modelos para la constitución del gremio de los presbíteros u obispos, con un trasfondo patriarcal. En medio del senado y el sanedrín se nombraba un presidente que actuaba como portavoz y líder, lo que llevó a la designación de un obispo monárquico que poco a poco se fue diferenciando del resto del presbiterio y acumulando funciones. Esto sentó la base para la organización de la iglesia local en el siglo II: un obispo, que presidía como cabeza, un colegio de presbíteros que lo acompañaba en la dirección de las comunidades, y un colegio de diáconos que asistían directamente al obispo. Pero en realidad esas estructuras se desarrollan en los siglos II y IV (Estrada 1999,180).

A diferencia de los cargos de apóstol, profetas o misioneros, los cargos de obispo, diáconos y ancianos se circunscribían a la congregación local, pero seguían el modelo de las asociaciones privadas grecorromanas y judías. Esto consistía, para los grecorromanos, en que los artesanos se reunían para realizar sus oficios bajo la protección de una divinidad. Para los judíos consistían en comunidades judías palestinas y de la diáspora organizadas por un consejo de ancianos que aplicaba un reglamento interno disciplinar, caracterizándose por la fidelidad a las prescripciones religiosas, rituales y morales de la ley mosaica. Igualmente estaban los grupos judíos de Qumrán que anhelaban una religiosidad interior y profunda, la comunidad de bienes, la vida célibe, la dirección clerical, y el rígido sectarismo, entre otros (Barbaglio 1997, 100-101).

Siguiendo a Estrada describiremos ahora los orígenes y funciones de los ministerios de presbíteros, ancianos, obispos y diáconos (1999, 169-184). Para entender el origen de los términos debemos partir de la existencia de dos grandes corrientes ministeriales: una que proviene de la tradición hebrea que consta de "presbíteros o ancianos", considerados todos ellos como "diaconías o servicios", términos estos judíos, y otra que proviene de la tradición grecorromana y consta de obispos (prefectos, managers, gestores, administradores) y diáconos (domésticos, criados, siervos).

La función de "presbítero o anciano", procede de la sinagoga y de la dirección de las comunidades. Las comunidades judías eran gobernadas por un gremio de ancianos o senadores, que representaban a las distintas familias y eran los encargados de la organización comunitaria. Su importancia radicaba en que garantizaban la unidad de los judíos dispersos por el imperio. Eran miembros de un colegio o gremio con tareas económicas, socio-políticas y religiosas y responsables de las comunidades impregnadas del patriarcalismo.

Los "obispos" en cambio, tenían la función de inspectores, vigilantes o administradores; eran los altos funcionarios que controlaban las ciudades. De la misma manera el término obispo se asignaba a quienes estaban encargados de la administración de sociedades laicas y religiosas. En la cultura helenista[12] se le daba el nombre de "obispos" a algunos dioses patronos de

---

[10] El Sanedrín es el concilio aristocrático de Jerusalén. Su designación derivaba de la palabra griega "synedrion" que traduce "concilio" o "consejo". Consúltese Vidal 1999, 311.

[11] El senado era la segunda institución de la monarquía en la antigua Roma. Se trataba de una asamblea formada por los jefes (paters o patricios) más importantes de las gentes (grupos de familias aristocráticas de Roma afines ). En un principio estaba formado por cien senadores. El senado elegía al rey y lo apoyaba, aconsejándole en el gobierno. El senado debía expresarse sobre las cuestiones políticas, sobre las propuestas de ley del soberano y sobre las ediciones de los comicios curiados, esto es de las curias, que era la tercera institución del periodo monárquico después del rey y el mismo senado . Véase Escamilla y Javierre 2003, 65.

[12] Se refiere a la cultura griega que influenció al mundo conquistado por Alejandro Magno en el Siglo IV antes de Cristo. Véase Tamez 2003, 130. Esto tenía que ver con la promoción de la misma lengua (*koiné*) y cultura griega y la afirmación progresiva de las estructuras lógicas de la *polis* griega, dentro del respeto de las autonomías locales. Consúltese Padovese 1999, 431-432.

ciudades, personas o gremios. El término “diácono” se aplicaba a los servidores o domésticos de las grandes casas y apareció como un ministerio específico en las comidas comunitarias y para atender a los pobres.

En las cartas paulinas hay una particularidad en cuanto al uso de los términos obispo y presbítero. Esta consiste en que cuando se habla de obispos no se habla de presbíteros, y viceversa, cuando se habla de presbíteros no se habla de obispo, porque cada uno proviene de una teología y cultura distinta. En el caso de Tito se pasa de mencionar presbíteros a obispo, sin distinción de personas ya que las cualidades que se exigen son idénticas. La situación de la iglesia a finales del siglo I, según las cartas pastorales, sugiere una fusión de las comunidades y tradiciones judías y pagano cristianas, y judías palestinenses y helenistas. Se percibe una equiparación de ministerios de raíz judía y los paganos, entre los presbíteros de origen palestinense y los obispos de la cultura grecorromana. Igualmente, en los escritos tardíos del Nuevo Testamento (Hechos de los Apóstoles, Cartas de Pedro y Pastorales), no se establece ninguna diferencia entre obispos y presbíteros. En otras palabras obispos y presbíteros pasan a ser términos equivalentes. Al mismo tiempo el término apóstol desaparece y queda reservado exclusivamente a las grandes figuras del cristianismo de la primera época.

Al revisar entonces los inicios de los ministerios institucionales de la iglesia, queda claro que el término “obispo”, así como el de “diácono”, es adaptado de la cultura grecorromana, siguiendo las funciones implícitas a cada uno de ellos como una reacción a los términos usados por las religiones del mediterráneo para algunos cargos religiosos. Asimismo los términos “presbítero” y “anciano” son adaptados de la cultura judía con sus correspondientes funciones. Podríamos decir entonces que los cristianos se inspiraron en esas estructuras administrativas y jurídicas grecorromanas y judías para crear su propia organización. Es decir, hubo una interacción entre modelos propios de la cultura y la teología.

## 3.3 El desarrollo natural de las capacidades

No debemos dejar de lado el análisis hecho por Barbaglio (1997, 108-109) que hace mención al desarrollo del liderazgo dentro de la iglesia en diferentes cargos de acuerdo a las capacidades y compromisos de las personas de manera natural y no impuesta. Según lo anterior, así es como nacen los “apóstoles”, los profetas, los catequistas, los diáconos y diaconisas, los epíscopos, los dirigentes del grupo (kybernesis; proistamenoi) y los dotados de virtudes taumatúrgicas[13]. Sin embargo, este desarrollo natural, si así se le pudiera llamar, no evitaría el paso hacia una institucionalización de la iglesia, donde algunos comenzaron a recibir paga, siendo las cartas a Timoteo y Tito evidencias de este desarrollo. De todas maneras, mientras Pablo estuvo vivo, sus comunidades fueron democráticas, con espacios de corresponsabilidad activa entre los creyentes y a la iniciativa de quienes eran más capaces y emprendedores.

## 3.4 La teología

Otro elemento importante a tener en cuenta en los inicios de los ministerios institucionalizados es la teología relacionada con el origen de ellos mismos. Esto queda evidenciado en escritos como la primera Carta de Clemente a los Corintios, hacia el año 100, donde la argumentación teológica de Clemente es que “Cristo es el enviado de Dios, que a su vez ha mandado a los apóstoles, y éstos han establecido en cada iglesia a los primeros conversos como “obispos y diáconos”(1 Clem., 42:1-5 en Estrada 1999, 181). En otras palabras, la carta establece una continuidad entre los apóstoles con los ministros y tiene paralelo con las cartas pastorales donde se ordena a Timoteo y Tito, e indirectamente a los obispos y presbíteros, pero con el consentimiento de la comunidad. Así comienza a perfilarse lo que se llama “sucesión apostólica” (Estrada 1999, 182).

[13] Se refiere al arte de realizar prodigios. Consúltese García-Pelayo y Gross 1984, 980.

## 3.5 Los conflictos

¿Qué es lo que provocó la institucionalización de un obispo monárquico en la iglesia? Estrada (1999, 182-184) nos ayuda a dar respuesta a ella cuando dice que, lo que dio paso de un gobierno colegial a uno presidencial fueron los conflictos que surgían entre los miembros del gremio y la necesidad de una instancia disciplinar decisoria cuando no había consenso. Por otro lado la comunicación por epístolas entre las iglesias hizo que el nombre de quien escribía se volviera famoso. A finales del siglo II se elaboró una lista de obispos de las iglesias importantes, mencionando la sucesión desde los apóstoles, con el fin de oponerse a los gnósticos y herejes para defender la pureza de la doctrina. Ahí surge la controversia de si Roma fue gobernada por un solo obispo o por un colegio de presbíteros, siendo esto último un argumento en contra de que Pedro fue el primer obispo de Roma y el primer Papa de la iglesia. En el siglo II también nos encontramos con las Cartas de Ignacio de Antioquia donde se dice que todo cristiano es portador de Dios, de Cristo y de lo Santo, así como un imitador de Dios. Hay una eclesiología mística y cristológica que culmina con el cargo episcopal reforzando el proceso institucional y el ministerio del obispo. El obispo es el doctor de la iglesia, y la comunión con él preserva del error y la herejía, ya que es el garante de la unidad. Es también el que dirige el culto y sin su autorización no se puede celebrar la eucaristía, el bautismo o el matrimonio.

## 3.6 Las herejías

Relacionado con los conflictos está la aparición de herejías[14]. Es posible que en algunas iglesias de finales del primer siglo la predicación era lo más importante debido a las herejías, mientras que el liderazgo pastoral de las iglesias lo era en otras, hasta que ambas se fusionaron, como se ve en las cartas pastorales. Las herejías, sin embargo, no fueron problema cuando la mayoría de los cristianos eran judíos, sino cuando aumentó el número de cristianos provenientes del mundo gentil, ya que estos traían doctrinas propias de su cultura. Este problema de la herejía fue lo que llevó a una autoridad central de la iglesia, y, en medio de toda esta situación, la mujer fue excluyéndose de la predicación (González 1994, 116). En los siglos posteriores se pasa de una iglesia comunitaria y con participación de todos, a otra en la que se pone el acento en los cargos. Es un proceso muy lento y que se da en el siglo III. En las cartas pastorales se desarrolla un modelo de autoridad paternalista y vertical. Así se inicia el paso de una comunidad carismática a una comunidad donde se concentran los cargos y las funciones. Esto se puede ver más en los siglos III y IV. Los ministerios se fueron convirtiendo en cargos apetecibles debido a la inculturación helenista en la iglesia. El servicio comienza a ser desplazado por la dignidad y así se preparó el camino para la jerarquización de la iglesia (Estrada 1999, 170-177).

## 3.7 Nombramiento de los obispos

Este aspecto es muy importante porque nos ayuda a apreciar el papel que jugaba la comunidad, incluyendo las mujeres, en el nombramiento de los obispos y al mismo tiempo la marginación del cargo que se hizo a ellas. La Tradición Apostólica de Hipólito (inicios del siglo III) nos ayuda a ver cómo se daba el nombramiento de los obispos:

---

[14] Es un término empleado en la historia de la iglesia y en teología para designar el rechazo a una verdad revelada y definida en los concilios ecuménicos de la iglesia. Su raíz se halla en el griego *hairesis*, que significa opción, preferencia. Originalmente no tuvo el sentido peyorativo que adquiere a lo largo de la historia de los dogmas; se refirió a la preferencia por un camino doctrinal determinado, dejando al margen otros posibles. Para ampliar este concepto consúltese Bosch 1998, 195-196.

> "Que se ordene como obispo a aquel que, siendo irreprochable, haya sido elegido por todo el pueblo. Cuando se pronuncie su nombre y haya sido aceptado, se reunirán un domingo el pueblo con el presbiterio y los obispos que estén presentes. Con el consentimiento de todos, los obispos le impondrán las manos mientras el pueblo permanece en pie. Y todos guarden silencio rezando en su corazón para que descienda el Espíritu. Luego de esto, a petición de todos, uno de los obispos le impondrá las manos diciendo..." (Ed. SCh [Sources Chrétiennes] 11 bis, pp. 40-42. en González Faus 1992, 13)

En el texto anterior la palabra episkopos significa "cabeza monárquica" de una iglesia local y que es el pueblo quien los nombra. Sin embargo, en la Didaché[15], la palabra episkopos se refiere a los miembros del presbiterio o equipo que tiene a cargo el gobierno de la iglesia. Para Pablo "obispos y diáconos" tienen que ver con ese grupo de dirigentes que se llamaba presbiterio. La palabra "ordenar" significa una elección a mano alzada. (González Faus 1992, 13-14).

Un escrito anterior que nos muestra cómo se nombraba el obispo es La primera Carta de Clemente (fines del primer siglo):

> "Y así, [los Apóstoles] según predicaban la Buena Noticia por lugares y ciudades y bautizaban a los que obedecían a la llamada de Dios, iban estableciendo (*kathistanon*) a los que eran primicias de ellos como obispos y diáconos de los que habían de creer, no sin antes probarlos en el Espíritu (n.42).
> ...[Pero los Apóstoles] por inspiración de Nuestro Señor Jesucristo, tuvieron conocimiento de que habría contiendas sobre este nombre y dignidad del episcopado. Por esta razón...establecieron a los antedichos y juntamente impusieron para adelante la norma de que, al morir éstos, otros que fueran varones aprobados les sucedieran en el ministerio. Así pues, a hombres establecidos por los Apóstoles o posteriormente por otros eximios varones con consentimiento de toda la comunidad [*syneidokesases tes ekklesias pases*]..., no creemos que se les pueda expulsar justamente de su ministerio" (n.44). (González Faus 1992, 14-15).

Como se puede apreciar en el texto anterior, la forma de nombramiento ahora es desde los Apóstoles, aunque con la aprobación de la iglesia local. A raíz de esto se debate sobre la sucesión apostólica, para algunos, entendida como el haber sido nombrados directamente por los Apóstoles pero, para otros, entendida como la enseñanza recibida de los apóstoles, especialmente en la lucha de la iglesia contra el gnosticismo, y que debe ser transmitida fielmente (González Faus 1992, 16-17). Además se observa una mención exclusiva de los hombres para ocupar estos cargos y una exclusión de manera directa de las mujeres del mismo.

De la misma forma, en la Primera Carta de Clemente es interesante el relato sobre el nombramiento de los obispos y su destitución. Allí se menciona el caso de la iglesia de Corinto que destituyó a algunos obispos, aunque ella misma los había nombrado. Para Clemente, si la comunidad elegía a los obispos, entonces debería respetar su designación como sucesión apostólica y por lo tanto debería retractarse de la destitución. Para Clemente lo importante es el orden en la iglesia, pero un orden al estilo militar, al sacerdocio del Antiguo Testamento y la casa patriarcal. De manera que quienes propiciaron esa destitución deberían ser disciplinados. Dentro de ese grupo había mujeres ricas que habían tenido inconformidades con los obispos por la forma como estos estaban administrando sus donaciones, y que se habían unido a los que

---

[15] La Didaché o Didajé es un término griego que significa "enseñanza". Es una recopilación realizada en el siglo I por un judeocristiano del oeste de Siria o dl oriente de Asia Menor. En ella se describen los caminos que conducen a la vida , o a la muerte , a parte de tratar sobre diversas cuestiones relacionadas con el bautismo, la oración, el ayuno, los profetas y la eucaristía. Junto con Clemente 1 el el documento más antiguo que habla acerca de la organización de la iglesia. Véase O´Collins, Gerald y Edward Farrugia 2002, 111.

destituyeron (Schüssler 1989, 348-349). Esto nos deja ver la no sumisión de mujeres al sistema patriarcal y además el consentimiento de los otros varones para que haya mujeres expresándose en las mismas condiciones.

Pero el problema de los obispos y su nombramiento no era sencillo de resolver ya que en la iglesia primitiva no se designaba Apóstoles a todos los obispos, sino sólo a aquellos que dirigían una iglesia fundada por un Apóstol. Es por eso que se hacían listas desde los orígenes de las iglesias y de los obispos desde sus inicios para garantizar que éstos últimos transmitirían fielmente la doctrina apostólica, tal como lo expresa Tertuliano:

> En resumen: si resulta más veraz lo que es más antiguo, y más antiguo lo que es más cercano a los inicios, y más cercano a los inicios aquello que viene de los Apóstoles, de igual modo constatará que viene (traditum esse) de los Apóstoles aquello que veneran las iglesias apostólicas. Veamos pues, qué leche mamaron de Pablo los corintios, a qué regla fueron reconducidos los gálatas, qué leen los filipenses, los tesalonicenses o los efesios, y también nuestros vecinos lo romanos, a los que Pedro y Pablo les dejaron firmada la enseñanza con su sangre. Incluso tenemos iglesias discípulas de Juan...en las que la lista de obispos, llevada hasta su origen, termina en Juan como punto de partida. (Adversus Marcionem IV,5, Ed. CC, pp.550-551 en González Faus 1992, 18)

Según este escrito, las iglesias apostólicas son las fundadas por un apóstol. Hay otros que consideran que los apóstoles fueron los primeros obispos nombrados directamente por el Señor (González Faus 1992, 20). Lo interesante es que no se sabe si, en la mente del escritor, el término está reconociendo a mujeres que ya ejercían esa función, tal es el caso de Junia o Maria de Magdala.

Como nos hemos podido dar cuenta, el cargo de obispo comenzó a tener relevancia dentro de la organización de la iglesia, ya sea por la adopción de los modelos organizacionales grecorromano y judías, la existencia de religiones politeístas, la aparición de teologías teocráticas, las capacidades naturales de los primeros cristianos, la aparición de conflictos dentro de los cuerpos colegiales o por combatir las herejías. Lo cierto del caso es que las anteriores razones, bien sea que se tomen por separado o en conjunto, fortalecieron el sistema patriarcal y la marginación de lo cargos de liderazgo decisorio y obispado de la mujer en la iglesia. Queda claro entonces que el ministerio episcopal no es un ministerio ordenado por Jesús, sino que surge como creación de todo un proceso de institucionalización eclesial, "inspirada", si así se pudiera llamar a esto, por los modelos de autoridad judíos y grecorromanos. No debemos pensar que se dio una sucesión apostólica desde los discípulos, terminando en los cargos de los obispos. Dicho de otra manera, no es factible pensar que este era el plan de Cristo, sino que es fruto de la respuesta que fue dando la comunidad cristiana a los problemas que se presentaban, aunque también llevada por el deseo de poder de algunos que seguían justificando el sistema patriarcal que excluía a la mujer.

# 4. MUJERES Y OBISPADO, DE LA CASA DOMESTICA A LA CASA DE DIOS

Hemos visto varias de las razones por las cuales surgieron los ministerios institucionales de la iglesia y cómo dichos ministerios fortalecieron el sistema patriarcal y la marginación de la mujer de lo cargos de liderazgo decisorio. Ahora nos concentraremos, en esta última sección, en entender cómo los códigos grecorromanos de la casa doméstica se fueron introduciendo dentro de la casa de Dios, la iglesia cristiana, y cómo había una estrecha relación entre el obispado y el silenciamiento de las mujeres.

## 4.1 Sistema patriarcal y obispado

La relación entre las funciones que se daban en la casa, como reflejo de un sistema patriarcal, con las funciones dentro de la iglesia o "casa de Dios" era evidente, especialmente para el caso de los obispos y presbíteros:

> Los cabezas de familia, tanto varones como mujeres, que eran patronos de las iglesias primitivas no siempre eran jefes titulares de esas iglesias. Sin embargo hay semejanzas entre los deberes de un cabeza de familia y los deberes de los obispos y presbíteros de aquellos tiempos. Esas semejanzas sugieren que las funciones de un amo de casa fueron un modelo importante para organizar las formas de autoridad entre los primitivos cristianos (Torjesen 1996, 83-84).

En el siglo II se da una absorción de la autoridad de enseñar y de tomar decisiones en la iglesia por parte de los varones, es decir se da una autoridad patriarcal, reservada a los varones de la casa. Comienza así el paso de la iglesia doméstica a una iglesia que funciona como casa de Dios. Pero este traspaso no viene sólo, ello implicó la influencia de los hombres ricos en la administración de la iglesia local. Es así que los cargos de episkopos y diakonos, correspondían a las funciones administrativas, tal como se ejercía en las asociaciones grecorromanas. Pero en medio de todo también están los patrones, donantes o benefactores, estableciendo una relación de patronazgo que les daba poder y autoridad sobre sus benefactores o clientes. Es así entonces cómo los miembros ricos fueron teniendo cada vez más poder en la iglesia desde sus inicios. Esto se vio contrarrestado por los oficios de obispos y diáconos a fines del siglo I, y más bien se les invitó a dar generosamente no sólo a la iglesia sino a los pobres. Sin embargo, el control financiero comenzó a ser de los obispos y del clero (Cf. H.J. Drexhage 1981, 1-72 citado por Schüssler, 1989, 341-342).

Este cambio que experimentó la iglesia, ceder la administración de los bienes a los responsables administrativos, esto es a obispos y diáconos, afectó el liderazgo de la mujer, especialmente a partir del siglo II, porque las mujeres ricas tenían gran influencia y autoridad en la cultura grecorromana. Aumentar la importancia de los responsables de la iglesia local trajo varias consecuencias: por un lado la patriarcalización de la iglesia y del liderazgo a nivel local, por otro lado la fusión de la autoridad profética y apostólica con la función patriarcalmente definida de obispo, y por otro lado la marginación de las mujeres y la restricción de su actividad al ámbito de las mismas mujeres. La autoridad eclesial se daba en función del status patriarcal y la edad. En este sentido quien estaba al frente de la casa era quien ejercía la autoridad, hombre o mujer, pero las funciones se circunscribían a la cultura grecorromana. Las funciones del obispo y del diácono se patriarcalizaron al estilo grecorromano. Pero claro, todo esto fue dando como resultado la marginación de estos cargos eclesiales de quienes no detentaban riquezas ni poder como los esclavos y las mujeres no ricas, con el fin de cuidar el "testimonio" para con los de afuera, es decir para no violar las normas establecidas en la cultura (Schüssler 1989, 346-347). Lo más seguro entonces es que la teología misógina[16] se desarrolló a partir de la adaptación de

[16] O sea, teologías que tienen aversión a las mujeres.

la casa de Dios a las estructuras patriarcales de la casa grecorromana, y el obispado, tal como se comenzó a ejercer, pudo haber respondido a esta teología.

Por su parte, Ignacio de Antioquía llega a definir teológicamente a los obispos/presbíteros como representantes de Dios Padre y Señor. Aquí ya se habla de un sólo obispo y no de obispos, siguiendo un orden celestial en la tierra, esto es, el obispo como representante de Dios, los presbíteros como los apóstoles y los diáconos como representantes de Cristo ( Schüssler 1989, 350). De esta manera se justificaba la sumisión a los obispos porque ellos eran considerados delegados directos de Dios, y así como Cristo estaba sometido al Padre, así también la comunidad debería someterse al obispo. En otras palabras, el esquema patriarcal quedaba justificado teológicamente para la asignación del obispo.

## 4.2 Mujeres profetas y obispado

La función de obispo reivindicó a la profecía, pero de un modo patriarcal para el siglo II. Como sabemos, en el movimiento primitivo cristiano se desarrollaron los dones sin distingos de sexo, dentro de esos el de profecía. Y la manera como se juzgaba una profecía básicamente consistía en el testimonio del profeta o la profeta. Esto está bien definido en la Didaché "No sometáis a prueba ni juzguéis ningún profeta que hable en nombre del Espíritu, pues todo pecado será perdonado, pero este pecado no será perdonado" (Didaché 11,7 en Shcüssler 1989, 355-356). En este sentido, Ignacio acude al papel profético para legitimar la obediencia de la comunidad al obispo. El Pastor de Hermas (mediados del siglo II) también da importancia a la profecía (Reiling 1973, 155-156 en Schüssler 1989, 356), así como los montanistas, y otros grupos ascéticos y gnósticos y los valentinianos. Estos últimos daban importancia al Espíritu y sorteaban la designación de cargos en la comunidad para hombres y mujeres: obispos, presbíteros, doctores, profetas y eran renovados en cada asamblea, por lo tanto no se convertían en cargos perennes. Algo parecido a lo de la comunidad primitiva (Shüssler 1989, 357). Son varios los casos encontrados en la Biblia y en la historia de la iglesia, así como en otros escritos apócrifos, de mujeres que ejercieron el cargo de profeta (Shüsssler 1989, 358-359). Aquí pues, encontramos un indicio para pensar en el ejercicio del obispado por parte de las mujeres.

Pero ¿qué pasó en los siglos II y III? La jerarquía episcopal reemplazó a la profecía de la iglesia cristiana primitiva. La Didaché misma permitió el nombramiento de obispos y diáconos cuando no había profeta en la comunidad. De esta manera se fue fusionando el cargo de profeta con el de obispo y, así, sólo la jerarquía oficial podía hablar en nombre de Dios. Esta situación trajo conflictos entre quienes creían en la autoridad del Espíritu y quienes creían en los cargos jerárquicos en la iglesia (Shüssler 1989, 361-362). Lo cierto del caso es que el movimiento cristiano primitivo comenzó a adaptar el patriarcalismo grecorromano, llegando a imponerse la sumisión al obispo, símbolo de la unidad del cristianismo patrístico. De ahí que este esquema episcopal (patriarcal grecorromano) marginó a las mujeres de la enseñanza, de su autoridad intelectual, y de escribir libros y, por supuesto, de cargos oficiales en la iglesia como el de profetas y doctoras. Así podemos verlo en varios escritos del siglo IV como las Constituciones Apostólicas que dicen "No autorizamos a nuestras mujeres a enseñar en la iglesia, sino sólo a orar y a escuchar a los que enseñan" (Constituciones Apostólicas 3.6.1-2 (ANF 7.427) en Schüssler 1989, 363). Pero debe recordarse permanentemente que esto era más prescriptivo que descriptivo.

## 4.3 Mujeres y obispado en las cartas pastorales

> Palabra fiel: "Si alguno desea obispado, buena obra desea". Pero es necesario que el obispo sea irreprochable, marido de una sola mujer, sobrio, prudente, decoroso, hospedador, apto para enseñar; que no sea dado al vino ni amigo de peleas; que no sea codicioso de ganancias deshonestas, sino amable, apacible, no avaro; que gobierne bien su casa, que tenga a sus hijos en sujeción con toda honestidad (pues el que no sabe gobernar su propia casa, ¿cómo cuidará de la iglesia de Dios?); que no sea un neófito, no

sea que envaneciéndose caiga en la condenación del diablo. También es necesario que tenga buen testimonio de los de afuera, para que no caiga en descrédito y en lazo del diablo (1 Tim 3:1-7 Santa Biblia VRV).

Habiendo entendido el contexto que rodeó a la iglesia cristiana en los primeros siglos, y en particular su organización y liderazgo, así como el papel de las mujeres, ahora analizaremos la relación de las mujeres con el obispado en las pastorales, y en especial en 1 Timoteo.

Según Estrada (1999, 173-174), las cartas pastorales reflejan una fase tardía del desarrollo ministerial y una transformación de la teología paulina de los ministerios. Los ministerios se han transformado en cargos apetecibles y se indican cuales son las cualidades que se requieren para desempeñarlo. Se trata de un oficio “consolidado” y las cualidades que se mencionan tiene muchos paralelos con la cultura helenista. Las cartas pastorales reflejan cómo los obispos y los diáconos mencionados en la carta a los filipenses son cargos estables y que demandan virtudes cívicas. Se habla de obispo y no de obispos, lo cual hace pensar que talvez ya existía el obispo monárquico, quien dirigía un colegio de presbíteros y que se destacaba sobre ellos, tal como sucede en la segunda mitad del segundo siglo. Las cualidades para ser obispo eran todas seculares y no correspondían a un cargo religioso, tal como lo demandaba la cultura grecorromana. Igual era para los diáconos (1 Timoteo 3:8-13). Hay una unidad entre la vida doméstica y la eclesial. Los diáconos se convierten en auxiliares de los obispos, y dentro de ellos había mujeres. En otras palabras el ministerio no era monopolio de los varones.

Para poder entender mejor la función del obispo y la relación con las mujeres en el seno de las cartas pastorales es importante tener en cuenta que la iglesia no tenía una organización con funciones específicas (Schüssler 1989, 343-346). Lo que las Pastorales más bien muestran son prescripciones de cómo actuar en la casa de Dios, en la iglesia. A pesar de lo anterior, la iglesia tenía ya una estratificación por edades y por sexo, bajo un esquema patriarcal. El director de la casa de Dios se convirtió en el obispo, el cual debe cumplir con una serie de cualidades y requisitos, además de ser respetado por los de afuera de la comunidad. El obispo debería ser un paterfamilias[17], así mismo los ancianos/presbíteros. De ahí que debió entonces ser un hombre el obispo y no una mujer.

Continúa diciendo la autora en mención que la dirección de la iglesia local estaba constituida por presbíteros y diáconos, hombres y mujeres. El obispo /vigilante era elegido entre los presbíteros y era el administrador presidente, responsable de la recolección de fondos y distribución de los mismos, asistido por diáconos. El presbítero era un comité administrativo conformado por jefes de las casas, tanto hombres como mujeres. Al parecer el cargo de obispo era rotativo. La función del presbítero al igual que el obispo era enseñar e instruir. En cuanto a las mujeres en el obispado es de considerar que, por supuesto, ellas también esperaban ser elegidas para ese cargo. Sin embargo, en 1 Timoteo se prohíbe la enseñanza a las mujeres, así como la autoridad sobre los hombres, y es por esto que se les niega la posibilidad de ser elegidas para el cargo de obispo/vigilante limitándolas a enseñar sólo a las otras mujeres.

Sobre este aspecto de silenciar a las mujeres en 1 Tim 2:9-15, Stegemann E y W. Stegemann (2001, 550-553), dicen que esta prescripción puede tener relación con el obispado dada la conducta que debían llevar ellas en público y en la casa, según la costumbre grecorromana. De manera específica esto se relaciona con las mujeres viudas jóvenes que iban de casa en casa para enseñar, labor que correspondía a los hombres. No hay duda que este texto de 1 Tim 2:9-15 fue tomado del modelo que se plantea en 1 Cor 11 y 14, que además prohíbe que las mujeres puedan mandar a los hombres. De ahí que el problema pareciera ser entonces que las mujeres enseñaran a los hombres en un contexto grecorromano. Pero no se debe olvidar que en Timoteo aparece como una prescripción y no como descripción. Mejor dicho nada de esto es originariamente cristiano sino tomado del sistema patriarcal. Es indudable que la manera

[17] Es el padre de la familia el cual es considerado cabeza de la familia y de quien toda su familia depende. Por supuesto esto implicaba un sometimiento de la mujer. De ahí que cuando un paterfamilias se convertía al cristianismo, toda la casa, su familia y esclavos, también.

de presentar a la mujer en las cartas pastorales es muy negativa, algo característico de la cultura patriarcal; en cambio la mención de los hombres siempre aparece en término positivos.

Otro análisis importante que nos ayuda a entender la relación entre obispado y mujer en 1 Tim, es el que hace Torjesen (1996, 84-88) sobre el capítulo 3. Empieza diciendo que el autor de 1 Timoteo 3:2-5 parte del presupuesto que todos los obispos deben ser hombres, pues, como nos damos cuenta, el texto no menciona a las mujeres para este cargo como si lo hace cuando habla de los diáconos: “Las mujeres así mismas sean honestas, no calumniadoras, sino sobrias, fieles en todo” (1 Tim 3:11). Este presupuesto era parte de su pensamiento en contra de que las mujeres ejercieran autoridad, y se centra en la idea que las mujeres no deben enseñar, las viudas han de limitar su ministerio a la oración y las casadas han de buscar la salvación a través de la crianza de los hijos.

Así mismo, continúa diciendo Torjesen, los requisitos y cualidades que deberían buscarse en el obispo, según 1 Timoteo 3, son las mismas que se daban para los administradores en la sociedad grecorromana: no debían ser avaros ni aficionados al vino. La Didaché instruía a los cristianos para que eligieran obispos y diáconos dignos del Señor, individuos humildes y nada ansiosos del dinero, sino sinceros y aprobados. Y, en concordancia con lo anterior, 1 Tim también manda que el obispo no fuera aficionado al vino ni al dinero (1 Tim. 3:4-5). Estas cualidades y requisitos eran muy importantes debido a las responsabilidades que incumbían a los encargados de guardar los alimentos, el vino y otros recursos materiales de la iglesia. De la misma manera que para ejercer la autoridad dentro de la casa doméstica era necesario tener experiencia tanto en dirigir personas como en la administración de los bienes, así mismo lo era para ejercer autoridad en la iglesia. La familia de Dios estaba formada por varones y mujeres, viejos y jóvenes, casados y viudos, libres y esclavos, y el comportamiento y las relaciones entre estos grupos diferentes era una de las principales preocupaciones de los dirigentes de la iglesia, igual que le ocurría a los cabezas de familia (1 Tim 3:2-5).

> Ante todo el obispo ha de poseer *sophrosyne*, el poder de controlarse a sí mismo. *Kosmion*, el sentido del orden, implicaba la capacidad de la persona para gobernar una casa y más aún una comunidad mayor. El instinto de la oportunidad (*epieikes*) aseguraba que una persona sabría qué era lo más conveniente en una situación concreta o en un momento determinado (Torjesen 1996, 86).

El obispo, hombre o mujer, prosigue Torjesen, debía mantener su autoridad (*proistein*) en su casa haciendo que tanto sus hijos como sus esclavos le obedecieran. Sin embargo, esa autoridad no debía usarse para castigos físicos. Así mismo, el obispo o superintendente, debería ser desinteresado (*aphilargyros*). Otros deberes de las cabezas de familia eran la hospitalidad (ser generoso con la comida y el alojamiento), la enseñanza de conocimientos y habilidades valiosas a los hijos y los esclavos, cualidades que se corresponden con los dirigentes de la iglesia. Dada entonces esa relación entre casa doméstica y casa de Dios, el autor de 1 Timoteo saca la conclusión lógica de que quien no sabe dirigir su casa tampoco sirve para organizar las iglesias o las asambleas de Dios.

Sigue comentando la autora en mención que, cuando se analiza las funciones del cabeza de familia como las del obispo, se encuentra que ambos eran responsables de los bienes (tanto en recibirlos, como en almacenarlos y en distribuirlos), de los miembros de la comunidad (vigilar, educar, disciplinar y nutrir) como personas libres o como esclavos, varones o mujeres, casados o solteros, viejos o jóvenes. Pero, la autoridad tanto del uno como del otro se fundamentaba en su capacidad personal para persuadir y ganarse el respeto de los demás, su presencia constante en la comunidad así como su compromiso con las misma.

Las tareas administrativas en la casa doméstica no estaban asignadas a un sólo género. Tampoco la autoridad familiar. A pesar de lo anterior, hay textos literarios donde se describen esas funciones sociales en el seno de la familia, apreciándose una influencia ideológica sexista que imperaba en el ámbito político. Lo que subrayan dichos textos es la autoridad jurídica del varón como cabeza de familia, además que éstos deben desentenderse de lo relacionado con el

ámbito privado, considerado como inferior y femenina. En otras palabras se menospreciaba la vida privada pero a la vez se enfatizaba la subordinación de las mujeres al hombre con el fin de controlar su actuación dentro de la familia.

Es interesante que las prescripciones de 1 Tim 3 se encuentran en medio del tema de las mujeres (1 Tim 2:9-15) y de las mujeres viudas (1 Tim 5:3-16). De ahí que es importante ver la relación entre los requisitos de las viudas y los requisitos para ser obispo. Schüssler (1989, 371-372) insiste que en el caso de las pastorales, no es el obispo el que manda a controlar a las viudas sino el delegado apostólico. Vemos que los requisitos para las viudas eran semejantes a los requisitos para los obispos y diáconos. Mientras para los obispos no estaba el requisito del celibato, si lo era para las viudas. Pareciera ser entonces que las viudas tuvieron responsabilidades parecidas a la de los obispos, pero por ser mujeres se les exigía más. Así por ejemplo, en 1 Timoteo 5:3-16 se exige a las viudas que deben ser “viudas verdaderas”, esto es, aquellas que no tienen familia. Pero las que cuentan con una familia no deben recibir remuneración de la congregación pues deben ser atendidas por sus hijos o familiares. En contraste con lo anterior está que estas exigencias no se piden para los ancianos y obispos. Fijémonos que la remuneración para ellos no dependía de su estado familiar sino de sus dones en la enseñanza y en el gobierno de la comunidad, además que debían recibir el doble de lo que recibían las viudas (1 Tim 5:17). Cuando revisamos los requisitos para ser admitidas como viudas nos encontramos con que debían ser de edad avanzada, poseer una buena historia familiar, haber hecho una buena administración de la casa, haber realizado buenas obras sociales y hospitalarias y haber atendido a los necesitados; algo parecido a lo de los obispos, pero diferentes en el celibato. Es claro que las exigencias al obispo son más de carácter como jefe de la casa o como cristiano, pero a las viudas se les impone mucho más que esto. Además, se les exige que tengan sesenta años como mínimo tal como lo exigía la ley romana, pues era cuestión de fertilidad.

Hablando de las restricciones impuestas a las mujeres en las Cartas Pastorales, Stegeman E. y W. Stegemann (2001, 554-555) consideran importante el hecho de la expansión del cristianismo en relación con la prescripción dada sobre el comportamiento de las mujeres. Identifican cómo el comportamiento de éstas en el Nuevo Testamento puede ser visto como positivo cuando se ha sometido a las estructura patriarcal, pero también cómo puede ser visto como negativo cuando se resiste a ella, tal es el caso de Tito 2:5. Sin embargo, aclaran que Pablo no se opone a la participación de la mujer en los cultos, tal como sucede en la cultura grecorromana, sino que las insta a que sigan las convenciones de la cultura judía y grecorromana, en otras palabras, que su comportamiento sea congruente con la cultura, con el propósito de seguir expandiendo el cristianismo hacia el exterior. La conclusión a la que llegan los Stegemann sobre por qué las cartas pastorales muestran unas restricciones hacia las mujeres en la iglesia de Cristo, es que esto se debe especialmente a que estos autores de las pastorales son extremadamente conservadores, además de ser misóginos, porque como se puede notar en ellas, se les atribuye todas las cualidades negativas y un control exagerado a las mujeres, pidiendo de ellas sometimiento a los hombres. Pero lo que en realidad estaba pasando más bien, es que las mujeres estaban siendo autónomas tal como se había experimentado en la comunidad cristiana primitiva. Quizás por eso mismo en las cartas a Timoteo no se les ve a las mujeres aptas para el obispado.

El que las mujeres viudas estuvieran ejerciendo su autonomía es evidente dado el tipo de prescripciones contra ellas en 1 Tim. Esto nos lleva a pensar en una capacidad de resistencia al sistema patriarcal que se quería imponer en la iglesia cristiana. Un caso de resistencia de mujeres viudas al sistema patriarcal en la iglesia se encuentra relatado en la carta dirigida por Ignacio a la iglesia de Esmirna (Schüssler 1989, 375-377). Allí se muestra una preocupación por miembros que no asistían a la eucaristía del obispo pero que bautizaban y celebraban el ágape sin él. Es posible que dentro de ese grupo hubiera viudas. En otras palabras no se les estaba acusando por las actividades que desarrollaban sino por hacer las cosas sin el consentimiento del obispo. Mientras las pastorales discriminan los ministerios de acuerdo al sexo, Ignacio ubica las funciones de las viudas bajo el control del obispo, lo cual incluía un control legal y económico.

En las pastorales se hace una división entre la enseñanza y la praxis. Los hombres deben enseñar y transmitir la tradición, pero las mujeres deben hacer “buenas obras”, y aunque no restringen la enseñanza a las mujeres si atribuyen exclusivamente a las ancianas esta labor para con las jóvenes pero no para con los hombres. Es la imposición del sistema patriarcal.

Nos ayuda a entender mejor la situación de las mujeres viudas, y la relación con el obispado, el análisis sobre las mujeres célibes del siglo II bajo escrutinio público que hace Margaret MacDonald (2004, 186-195), quien considera que las Cartas Pastorales son un testimonio de la preocupación que tenían los primeros cristianos del siglo II por salvar el mundo, dejando el aislamiento para ir convirtiéndose en una comunidad institucionalizada.

Sorprende el hecho que en las pastorales se mencionan oficios eclesiales establecidos como lo menciona 1 Tim 3:1-7. Igualmente las cartas pastorales muestran unos controles a las mujeres para el ejercicio de estas en la comunidad y limitaciones para realizar algunas funciones ministeriales con el fin de asegurar la continuidad del sistema de la casa grecorromana (1 Tim 2:11-15; 5:3-15; Tit 2:1-8). Esto fue causado, según parece, por la imagen negativa que estaba teniendo la opinión pública de la comunidad cristiana, especialmente por la manera de comportarse las mujeres.

Así entonces, la situación anterior se relaciona con el oficio de obispo ya que, según 1 Tim 3:7, el obispo debe tener buena imagen con los de afuera y no ser reprochado; en otras palabras debe ser respetuoso de la estructura social básica grecorromana, y que lógicamente está relacionada con el valor del honor (1 Tim 5:10). El obispo debe ser considerado por los de afuera como honorable y al mismo tiempo debe guardar el honor de la comunidad. De ahí que 1 Tim 3:6-7 hable del calumniador, porque debe haber temor en la comunidad de llegar a ser avergonzada con calumnias, y por ende, llegar a perder reputación con el mundo exterior.

Sobre las funciones eclesiales que se observan en las pastorales, MacDonald continúa diciendo que, éstas están dadas bajo los códigos domésticos. De ahí que sean tan importantes, dentro de los requisitos exigidos para quien las ejerza, haber mostrado capacidad para gobernar su propia casa o familia (1 Tim. 3:2-4:5; 3:11-12; 5:4; Tit 1:6). Por eso, si alguien es nombrado como obispo, primero debe demostrar capacidad de organizar bien su propia casa. Ahora la iglesia es la casa de Dios (1 Tim 3:15). Y, al ser requisito gobernar bien la casa propia bajo los códigos domésticos propios de la cultura grecorromana, pues el hombre adquiría la función, igualmente, de velar por la honra de la comunidad cristiana que ahora dirigía, así como de una buena imagen ante la sociedad, en medio de las calumnias que aquella estaba enfrentando. Esta es la razón fundamental, para que 1 Tim 3:1-7 enfatice unas virtudes y liderazgo masculino.

Para MacDonald, entonces, la gran preocupación del autor de 1 Tim era el cuestionamiento que hacían los de afuera a la comunidad cristiana y que afectaba el honor. Esto se puede evidenciar más fuertemente en 1 Tim 5:3-16. La problemática, para el autor de 1 Timoteo, parece centrarse en lo que menciona el capítulo 5 sobre el comportamiento de las viudas jóvenes, las cuales son acusadas de no cumplir con el voto de celibato, pues deseaban casarse, y andaban hablando cosas que no deberían decirse de la iglesia primitiva. Pero ese concepto era tanto de algunos de la comunidad como de la opinión pública. 1 Tim 5:14 lo ratifica al decir que ellas (las mujeres viudas jóvenes) deben casarse y seguir el sistema de la casa. Al hacer esto no darán lugar a comentarios que afecten la honra de la comunidad y la avergüence. Esta es la base para que se mencione en 1 Tim 3:7 cómo puede protegerse la comunidad de esas acusaciones: fortaleciendo el liderazgo masculino, dentro de eso el nombramiento de obispos, y el sometimiento de las mujeres al sistema de la casa. En otras palabras se obedece a los códigos de honor y de vergüenza.

En esta última sección se nos presenta, de manera inequívoca, una estrecha relación entre el obispado y el silenciamiento de las mujeres, en este caso las viudas. El paso de la casa doméstica a la casa de Dios lo que hizo fue introducir una serie de códigos domésticos en la iglesia cristiana, trayendo como consecuencia la marginación, exclusión y control de las mujeres por parte del liderazgo masculino, aunque algunas de ellas hicieron resistencia. Los escritos del segundo siglo de algunos padres de la iglesia, así como las cartas pastorales, evidencian una transformación profunda en el seno de la organización de la comunidad cristiana y una serie de

prescripciones que fortalecían el liderazgo masculino y sometía a la mujer a los códigos domésticos grecorromanos con el fin de “ganar a los de afuera”[18]. De ahí, que aunque la mujer también podía ejercer el ministerio de obispado, es excluida de el en estas prescripciones, tal como lo expresa 1 Tim 3 ya que no se hace mención de estos requisitos para las mujeres como si se hace cuando se menciona a los diáconos; todo con el fin de mantener un buen concepto con los de afuera y no romper con los códigos establecidos en la sociedad grecorromana en cuanto a la manera cómo debían comportarse las mujeres. Quedaría por saber si, dentro de la resistencia hecha por algunas mujeres, algunas fueron nombradas en sus iglesias en el cargo del episcopado, cosa que hasta el momento no hemos podido comprobar en esta investigación.

## RESUMEN Y CONCLUSIONES

Para entender de mejor manera las prescripciones dadas en las cartas pastorales, y en especial en 1 Tim, con respecto a las mujeres, y la relación de éstas con el ejercicio del obispado, es importante remontarnos a los inicios de la iglesia cristiana y la manera como se desarrollaba el liderazgo, que fue equitativo entre hombres y mujeres, tal como lo demuestran varias investigaciones al respecto. Dichas investigaciones afirman contundentemente que las mujeres no sólo llegaron a ser discípulas de Jesús, sino que también ocuparon cargos de liderazgo (liderazgo decisorio) dentro de su movimiento, así como en la iglesia primitiva. Son innumerables las menciones que se hacen de mujeres como María la madre de Jesús, María de Magdala, María de Betania, la mujer Samaritana, Priscila, Lidia, Febe, Junias, entre otras, las cuales desempeñaron oficios de influencia y dirección, como apóstoles, maestras, diaconizas, ancianas, presbíteras y líderes, en medio de un contexto patriarcal e imperial romano y de las tradiciones judías de aquella época. Estas revelaciones deben ayudar a desmitificar los conceptos que las teologías misóginas siempre han tenido. La pregunta que surge entonces es ¿cuándo, cómo y porqué es relegada la mujer del liderazgo y del obispado en los siguientes periodos de la iglesia cristiana?

Una respuesta a esta pregunta la encontramos en el modelo de liderazgo que se desarrollaba en la cultura del mediterráneo, en especial la cultura grecorromana de aquella época, y que influenció de manera significativa a la comunidad cristiana. En esta cultura mediterránea nos encontramos con una serie de normas y estereotipos que relegaban a la mujer a un segundo plano, aunque las mujeres que se encontraban en los estratos superiores de la estructura social podían influir en el pensamiento de sus maridos que ocupaban cargos públicos y políticos.

Pero este modelo de liderazgo sexista que se daba en la cultura grecorromana, obedecía a una teología, que después se volvió una ideología que promovió la inequidad de género llevando a la segregación de la mujer y a una tendencia a ubicarla siempre en los estratos inferiores de la estructura social. Esta ideología se infiltró en la asamblea cristiana, la cual con el fin de creer cumplir su misión de salvar a todo el mundo, la fue incorporando para, de esta manera, no ser avergonzada ni calumniada; en otras palabras, para tener un buen concepto de los de afuera, cosa que fue y ha sido demasiado costosa hasta el día de hoy para la mayoría de las mujeres y para quienes creemos en la igualdad de deberes y derechos de hombre y mujeres; para quienes creemos en la propuesta original de Jesús de igualdad entre hombres y mujeres. Esto afectó también, por supuesto, la descripción de funciones y elección de las mujeres al cargo de obispo. Esta cultura grecorromana donde el sistema patriarcal se imponía, hizo que se relegara a la mujer de este cargo. Hoy en día se siguen manteniendo ideologías que relegan a la mujer de cargos de liderazgo y donde las iglesias no escapan de ellas, justificándolas con la teología misógina.

En medio de todo, algunos ministerios en la iglesia se fueron consolidando y otros no. Entre los ministerios que se fueron institucionalizando está el de obispo. Este cargo comenzó a tener relevancia dentro de la organización de la iglesia por varias razones: la adopción de los

---

[18] El énfasis es mío.

modelos organizacionales y de liderazgo grecorromanos y judíos, las religiones politeístas, las teologías teocráticas, las capacidades naturales de los primeros cristianos, la aparición de conflictos y la aparición de herejías.

A pesar de lo anterior, no se puede estar de acuerdo con la marginación de los cargos de liderazgo y de obispado que se hizo a las mujeres, pues fue un pretexto para defender el sistema patriarcal. Debemos estar atentos a estas situaciones en nuestras comunidades hoy, ya que siguen repitiéndose modelos patriarcales que legitimizan la marginación de la mujer de los cargos de liderazgo, pero en especial de los decisorios, dentro de ellos el de obispado, o similares en las iglesias que no usan el término. Así mismo, debemos liberarnos de las teologías y de las ideologías que nos han hecho creer que hay una sucesión apostólica desde los discípulos (masculinos) de Jesús y que termina en el cargo de obispo. Cristo no pudo haber hecho planes para que las mujeres quedaran relegadas. Al contrario, las Buenas Nuevas que dio consistían precisamente en que tanto hombres como mujeres eran llamadas a ser discípulos y ser líderes dentro de su movimiento, cosa que se continuó en las comunidades paulinas, donde se daba el liderazgo por las capacidades naturales pero también por el compromiso, sin necesidad de ser impuesto. Así como en la comunidad cristiana tanto hombres como mujeres tenían acceso a los diferentes dones otorgados por el Espíritu, sin distingos de raza, clase social o identidad de género, así mismo debería ser hoy en la iglesia.

Al analizar 1 Tim podemos ver una relación estrecha entre el ejercicio del obispado y el silenciamiento de las mujeres, en especial las viudas. Aunque se nos presentan luces para pensar que debieron haber mujeres que ocuparon el episcopado, no podemos en esta investigación afirmarlo contundentemente.

Las cartas pastorales muestran una serie de prescripciones que nos hacen pensar que más bien lo que se estaba dando en el seno de la comunidad cristiana del segundo siglo era todo lo contrario. No es casualidad que 1 Tim 3, donde se da la prescripción para llegar a ser obispos (masculino), se encuentre en medio de menciones a las mujeres en el capítulo 2 y a las viudas en el capítulo 5. Allí vemos una clara intención del autor de defender un sistema patriarcal con el fin de guardar los códigos domésticos de la cultura grecorromana y "salvaguardar" el honor de la comunidad. Por esa razón y dado que el obispo fue tomado del modelo secular de esta cultura, es que las prescripciones dadas no hacen referencia a las mujeres sino sólo a los hombres, cosa que no ocurre en los requisitos y funciones de los diáconos.

Ver el texto de 1 Timoteo en conjunto nos ayuda a ver cómo hoy, en nuestras comunidades cristianas, estamos poniendo en práctica o no estas prescripciones. Si bien es cierto que muchas de nuestras iglesias no emplean el término obispo, también es cierto que hay cargos donde se ejerce exactamente estas funciones, esto es el de dirigir, supervisar, vigilar, administrar y quienes los ocupan son hombres. El reto que nos queda no tanto es buscar que las mujeres en nuestras iglesias lleven títulos de obispos (¿obispas?), sino que sean tenidas en cuenta para cargos de dirección y decisión, donde ellas también puedan poner sus dones y capacidades naturales al servicio de la iglesia y del Reino de Dios. Claro está que esto amerita una conversión de la iglesia.

El texto de 1 Tim 3, en relación a la omisión de considerar a las mujeres en el obispado, ratifica las "prescripciones" del capítulo 2:9-15, donde se silencia a la mujer, y del capítulo 5:3-16 donde los requisitos a las mujeres viudas son más exigentes que las de los obispos. Pero el texto también nos habla de lo que más bien estaba sucediendo en la comunidad cristiana, y esto es, como fue desde los inicios del movimiento de Jesús y pasando por Pablo, que las mujeres ejercían liderazgo en diferentes áreas al igual que los hombres.

Debemos pues liberarnos de los prejuicios que han sido infundados por las teologías e ideologías misóginas, so pretexto de mantener un sistema que excluye y margina a las mujeres de los cargos de decisión en la iglesia, dentro de ellas el obispado, y trabajar por mantener un comunidad de igualdad en liderazgo entre hombres y mujeres, tal como se dio en el movimiento de Jesús. Debemos abandonarnos a la acción del Espíritu, un Espíritu que no excluye, que no margina y que permite el desarrollo de los dones y ministerios tanto de unas como de otros. Así mismo debemos animarnos a desarrollar los ministerios de acuerdo a nuestras capacidades

naturales pero también al compromiso que evidenciamos con la Iglesia de Jesucristo y el Reino de Dios, de tal manera que ocupar un cargo no obedezca a las imposiciones de un sistema.

# BIBLIOGRAFÍA


## Biblias

*Santa Biblia Reina- Valera*, Revisión de 1995, Edición de Estudio, 1995. Traducción bajo la dirección de las Sociedades Bíblicas Unidas. Santafé de Bogotá: Sociedades Bíblicas Unidas.

## Obras de Consulta

Bosch, Juan. 1998. *Diccionario de ecumenismo*. Estella: Verbo Divino.

Escamilla, Alicia y Marissa Javierre, Editoras. 2003. *Enciclopedia del Conocimiento, II*. s.l:Espasa Calpe S.A.

García-Pelayo, Ramón y Gross. 1984. *Pequeño Larousse Ilustrado*. México: Larousse.

O´Collins, Gerald y Farrugia, Edward G. 2002. *Diccionario abreviado de Teología*. Estella: Verbo Divino.

Pacomio, Luciano y Vito Mancuso, Editores. 1999. *Diccionario Teológico Enciclopédico*. Traducido del Italiano por Alfonso Ortiz Garcia. Estella: Verbo Divino.

Vidal, César. 1999. *Diccionario Histórico del Cristianismo*. Estella: Verbo Divino.

## Libros

Barbaglio, Giuseppe. 1997. *Pablo de Tarso y los orígenes cristianos*. Salamanca: Ediciones Sígueme.

Countryman, L.W.1981. *Christian Equality and the Early Catholic Episcopate, en Anglican Theological Review 63*,115-38:115.

Crombie, F, traductor. *Orígenes contra Celso, iii 5*. The Ante-Vicene Fathers, 4, 486.

Estrada, Juan Antonio.1999. *Para comprender cómo surgió la iglesia*. Estella: Verbo Divino.

González, José I. 1992. *Ningún obispo impuesto (San Celestino, papa). Las elecciones episcopales en la historia de la iglesia*. Santander: Sal Terrae.

González, Justo. 1994. *Historia del cristianismo*. Tomo I. Miami: Caribe.

MacDonald, Margaret Y. 2004. *Las mujeres en el cristianismo primitivo y la opinión pagana. El poder de la mujer histérica*. Estella: Verbo Divino.

Richard, Pablo. 1998. *El Movimiento de Jesús antes de la Iglesia. Una interpretación liberadora de lo Hechos de los Apóstoles*. San José: DEI.

Schüssler Fiorenza E. 1989. *En memoria de ella*. Bilbao: Descleé de Brouwer.
__________. 1987. *Theological Criteria and Historical Reconstruction: Martha and Mary; Luke 10, 38-42*, en Colloquy 53, Berkeley , 1ss.

Stegemann, E. y W. Stegemann. 2001. *Historia Social del cristianismo primitivo. Los inicios en el judaísmo y las comunidades cristianas en el mundo mediterráneo*. Estella: Editorial Verbo Divino.

Tamez, Elsa. 2003. *Las mujeres en el movimiento de Jesús el Cristo*. Quito: CLAI.

Thyen, H. 1978. *Als Mann geschaffen*. Berlin: Gelnhausen.

Torjesen, Karen Jo. 1996. *Cuando las mujeres eran sacerdotes. El liderazgo de las mujeres en la iglesia primitiva y el escándalo de su subordinación con el auge del cristianismo*. Cordoba: El Almendro.

Zaidman, L. Buit. 1993. *Die Töchter del Pandora. Due fragüen in den Kulten der Polis*, en Scmitt Pantel, P. (ed.). Gerchichte der Frauen. Francfort-Nueva York: Antike.

## Artículos

Padovese, L. 1999. “Helenismo”. En Luciano Pacomio, Vito Mancuso. 1999, 431-432.

## Otras fuentes

Tamez, Elsa. 2003, 21 a 25 de octubre. Curso. Quito: RUD UBL. Apuntes.